INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE LA CÁMARA DE MURCIA PARA LA SELECCIÓN DE EMPRENDEDORES INTERESADOS EN DESARROLLAR SU PROYECTO EMPRESARIAL EN LA FASE DESPEGA DENTRO DEL PROGRAMA IMPULSA STARTUP COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PLUS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN, EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL 2021-2027.

En Murcia, a 11 de enero de 2025

La Cámara de España es Organismo Intermedio del Programa Operativo de Educación y Formación, y Empleo y Economía Social 2021-2027 cofinanciado por Fondo Social Europeo Plus (FSE+).

En el marco de programación de los fondos europeos 2021-2027, la Cámara de España ha impulsado diversas actividades y programas destinados a promover la iniciativa emprendedora y a apoyar la puesta en marcha y desarrollo de nuevos proyectos empresariales, incidiendo de modo especial en su sostenibilidad y competitividad a lo largo del tiempo.

En este contexto y en marco del referido Programa [dentro de la Prioridad: 1. Empleo, adaptabilidad, emprendimiento, Medida 1.a.10 Itinerarios de emprendimiento y servicios de apoyo al emprendimiento: itinerarios de formación en emprendimiento, incluyendo todas las fases desde asesoramiento en la elaboración de planes de negocio, apoyo en la tramitación, seguimiento y acompañamiento para la creación de empresas, dirigidos a emprendedores], la Cámara de España ha impulsado en 2024 junto a la red de Cámaras de Comercio un programa para la creación y aceleración de startups denominado **Impulsa Startup** y que tendrá continuidad, al menos, durante el marco presupuestario 2021-2027 y que será financiado por el FSE+ en el marco del Programa de Educación y Formación, Empleo y Economía Social.

El Programa Impulsa Startup tiene como objetivo potenciar el ecosistema emprendedor nacional ayudando a los emprendedores a hacer realidad sus proyectos.

Para ello, la Cámara de Murcia publicó una convocatoria para la selección de proyectos el pasado 4 de diciembre de 2024, a través de la página web https://www.camaramurcia.es/programa-impulsa-startup-fase-ii/, dirigida a interesados en desarrollar ideas y proyectos empresariales mediante su participación en la fase Despega del Programa Impulsa Startup.

El plazo de presentación de solicitudes concluyó el pasado 9 de enero de 2025, a las 23:59h.

Tras examinar las solicitudes recibidas por parte de los emprendedores interesados en su participación entre el 4 de diciembre de 2024 y el 9 de enero de 2025, se ha comprobado lo siguiente:

- Que las solicitudes (Anexo I) se han presentado en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en la Base 8 de la propia Convocatoria para la selección de emprendedores.
- Que se ha presentado la información del proyecto (Anexo II) donde se recoge de manera sucinta la idea empresarial del interesado/a.
- Que el proyecto presentado ya dispone de un prototipo en el mercado o un Producto Mínimo Viable (MVP) conforme a la información recogida en el Anexo II.

Por tanto, y de acuerdo a los requisitos de selección analizados conforme a la información aportada en las solicitudes (Anexo I), **se propone resolver favorablemente** y aprobar la participación, en el citado programa, las siguientes solicitudes:

Tabla 1. Relación de solicitudes para participar en la Fase Despega del Programa Impulsa Startup.

Solicitudes Despega - Cámara de Murcia				
Nº	Proyecto Escalable	Fecha de Presentación	NOMBRE	APELLIDO
1	Biolixil	27-dic	Eduardo	Vidal Maderas
2	Diadica	27-dic	M Alejandra	Ovalle
3	Kuboshi	28-dic	José	Cánovas
4	PerfectasLR	30-dic	Miguel Ángel	Pérez
5	Mango House	02-ene	Alison	Ruiz Ruiz
6	Kombuchamarcha	07-ene	M Ángeles	Guillamón
7	Zeolos	07-ene	Miguel Ángel	Carcelén Alcaraz
8	Murcianeo	07-ene	Ricardo	Lozano Cutillas
9	Ben Curly	08-ene	Daniela	Ben Sánchez
10	Entrii	08-ene	Rodrigo	Fabeiro
11	Futurechat	09-ene	Ignacio	Templado
12	Agrisens	09-ene	Jesús	Pujante
13	Tiyas	09-ene	José Carlos	Carrilero
14	Semymas	09-ene	Presentación	Carpe
15	LeMosaiq	09-ene	Almudena	Martínez Soria
16	Ochowear	09-ene	Eduardo	Ruiz Vera

Fuente 1. Elaboración propia.

Las dudas que surjan al respecto podrán remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: jtortosa@camaramurcia.es

Javier Tortosa Manzanares
Responsable de Comercio Interior y Creación de Empresas de la Cámara de Murcia.